COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS" - ID N° 431611

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día diez y nueve del mes de junio del año dos mil veintitrés, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** y la **V/SGTO 1° TEC JESSICA BENGOECHEA** en representación de la UOC N° 4; y el **SGTO A TEC LEONARDO SOLIS** en representación de la AUDITORIA INTERNA de la FAP, dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS" - ID N° 431611.**

Acto seguido la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019,** ***ARTÍCULO N° 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

Ofertas presentadas en el presente proceso:

- MARFIL de Cesar Gamarra.
- HANDRUG de Hugo Benítez.

Las ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Convocante, las mismas será consideradas como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura, conforme al Art. 32 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos firmada por los presentes.

JESSICA BENGOECHEA
V/SGTO 1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

DAIHANA ORUE
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC N° 4

LEONARDO SOLIS
SGTO A TEC – REPRESENTANTE A.I.